

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**12544** *Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la convocatoria del concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Efectuadas, por las Instituciones Forales de los Territorios Históricos de Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, las convocatorias del concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional en sus respectivos ámbitos territoriales, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional segunda, apartados 7 y 8, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, y en el Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en la Orden de 10 de agosto de 1994, y demás disposiciones concordantes, vigentes de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria séptima de la Ley 27/2013.

En uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en su redacción modificada por el Real Decreto 802/2014, de 19 de septiembre,

Esta Dirección General ha resuelto:

Publicar, a los efectos de coordinación a que se refiere la disposición adicional quinta del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, las convocatorias de concurso unitario de traslados de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con especificación de las circunstancias exigidas en materia de conocimiento del euskera, en los términos siguientes:

Provincia de Araba/Álava

Acuerdo 615/2015, del Consejo de Diputados de 3 de noviembre, que convoca el concurso unitario 2015 para la provisión de los puestos de trabajo vacantes reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, publicado en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Araba/Álava», núm. 132, de 11 de noviembre de 2015.

Puesto/entidad local	Perfil lingüístico	Preceptivo/mérito
Intervención de segunda		
Ayuntamiento de Amurrio.	4	Preceptivo.
Secretaría de tercera		
Agrupación de Lagrán-Valle de Arana.	3	Preceptivo.
Agrupación de Moreda de Álava-Yécora.	4	Mérito.
Agrupación de Samaniego, Villabuena, Baños de Ebro (jubilación del titular 31/12/2015).	4	Mérito.

Puesto/entidad local	Perfil lingüístico	Preceptivo/mérito
Ayuntamiento de Aramaio.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Arraia-Maeztu.	3	Preceptivo.
Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca (jubilación del titular 12/02/2016).	4	Mérito.
Tesorería		
Ayuntamiento de Llodio.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.	4	Preceptivo.

### Provincia de Bizkaia

Orden Foral de la Diputada Foral de Administración Pública y Relaciones Institucionales 2317/2015, de 19 de octubre, por la que se convoca el concurso unitario de 2015 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en las corporaciones locales del Territorio Histórico de Bizkaia, reservados a funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, publicada en el «Boletín Oficial de Bizkaia» núm. 204, de 23 de octubre de 2015.

Puesto/entidad local	Perfil lingüístico	Preceptivo/mérito	Fecha preceptividad
Intervención de primera			
Ayuntamiento de Basauri.	4	Preceptivo.	31/12/2002
Ayuntamiento de Durango.	4	Preceptivo.	15/03/1990
Ayuntamiento de Leioa.	4	Preceptivo.	01/01/1991
Intervención de segunda			
Ayuntamiento de Abadiño.	4	Preceptivo.	07/06/1991
Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.	4	Preceptivo.	10/02/2011
Ayuntamiento de Balmaseda.	4		
Ayuntamiento de Berango.	4	Preceptivo.	31/12/2003
Ayuntamiento de Bermeo.	4	Preceptivo.	31/12/1990
Ayuntamiento de Elorrio.	4	Preceptivo.	26/09/1996
Ayuntamiento de Etxebarri.	4	Preceptivo.	04/10/2011
Ayuntamiento de Gernika-Lumo.	4	Preceptivo.	31/12/1994
Ayuntamiento de Gorliz.	4	Preceptivo.	31/12/2006
Ayuntamiento de Gūeñes.	4	Preceptivo.	17/12/1999
Ayuntamiento de Iurreta.	4	Preceptivo.	30/01/1992
Ayuntamiento de Muskiz.	4	Preceptivo.	29/02/1996
Ayuntamiento de Sondika.	4	Preceptivo.	01/01/1992
Ayuntamiento de Zalla.	4	Preceptivo.	31/01/1995
Secretaría de primera			
Ayuntamiento de Durango.	4	Preceptivo.	15/03/1990
Ayuntamiento de Galdakao.	4	Preceptivo.	31/10/1994
Ayuntamiento de Leioa.	4	Preceptivo.	01/01/1991
Ayuntamiento de Sestao.	4		
Secretaría de segunda			
Ayuntamiento de Abadiño.	4	Preceptivo.	01/09/1992
Ayuntamiento de Bermeo.	4	Preceptivo.	31/12/1990
Ayuntamiento de Elorrio.	4	Preceptivo.	01/06/1994
Ayuntamiento de Gernika-Lumo.	4	Preceptivo.	31/12/1994
Ayuntamiento de Lekeitio.	4	Preceptivo.	30/06/1992
Ayuntamiento de Mungia.	4	Preceptivo.	31/07/1995
Ayuntamiento de Ondarroa.	4	Preceptivo.	07/10/1994
Ayuntamiento de Zalla.	4	Preceptivo.	31/01/1995

Puesto/entidad local	Perfil lingüístico	Preceptivo/mérito	Fecha preceptividad
Secretaría de tercera			
Ayuntamiento de Ajangiz.	4	Preceptivo.	30/07/1995
Ayuntamiento de Aulesti.	4	Preceptivo.	31/12/1992
Ayuntamiento de Ereño.	4	Preceptivo.	01/01/1994
Ayuntamiento de Gamiz-Fika.	4	Preceptivo.	31/12/1994
Ayuntamiento de Gautegiz Arteaga.	4	Preceptivo.	31/12/1994
Ayuntamiento de Gizaburuaga.	4	Preceptivo.	14/07/1994
Ayuntamiento de Mendexa.	4	Preceptivo.	31/12/1994
Ayuntamiento de Muxika.	4	Preceptivo.	31/12/1994
Ayuntamiento de Otxandio.	4	Preceptivo.	31/12/1994
Agrupación Artea-Arantzazu.	4	Preceptivo.	31/12/1993
Consortio de Aguas de Busturialdea.	4	Preceptivo.	01/03/2014
Tesorería			
Ayuntamiento de Leioa.	4	Preceptivo.	01/01/1991

#### Provincia de Gipuzkoa

Orden Foral de 28 de octubre de 2015, del Diputado Foral de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad, por la que se aprueba la convocatoria del concurso unitario de 2015 para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en las Corporaciones Locales del Territorio Histórico de Gipuzkoa reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, publicada en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» núm. 208, de 30 de octubre de 2015.

Puesto/entidad local	Perfil lingüístico	Preceptivo/mérito
Intervención de primera		
Ayuntamiento de Azpeitia.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Eibar.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Errenteria.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zarautz.	4	Preceptivo.
Intervención de segunda		
Ayuntamiento de Andoain.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Aretxabaleta.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Azkoitia.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Beasain.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Deba.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Legazpi.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Lezo.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Oiartzun.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Oñati.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Pasaia.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Tolosa.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Urnieta.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Urretxu.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Villabona.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zumaia.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zumarraga.	4	Preceptivo.

Puesto/entidad local	Perfil lingüístico	Preceptivo/mérito
Secretaría de primera		
Ayuntamiento de Mondragón.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Azpeitia.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Errenteria.	4	Preceptivo.
Secretaría de segunda		
Ayuntamiento de Aretxabaleta.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Astigarraga.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Beasain.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Deba.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Elgoibar.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Ibarra.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Legazpi.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Oiartzun.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Oñati.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Urnieta.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Urretxu.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Usurbil.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Villabona.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zumaia.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zumarraga.	4	Preceptivo.
Secretaría de tercera		
Agrupación de Albiztur-Beizama.	4	Preceptivo.
Agrupación de Alkiza-Larraul	4	Preceptivo.
Agrupación de Berastegi-Elduain.	4	Preceptivo.
Agrupación de Bidania-Goiatz y Berrobi.	4	Preceptivo.
Agrupación de Elgeta-Leintz Gatzaga (Dedicación: 75%).	4	Preceptivo.
Agrupación de Errezil-Hernalde.	4	Preceptivo.
Agrupación de Leaburu-Gaztelu.	4	Preceptivo.
Agrupación de Zaldibia-Gaintza.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Altzo.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Asteasu.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Ataun.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Belauntza.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Idiazabal.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Ikaztegieta.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Mutriku.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Olaberria.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Ormaiztegi.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zegama.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zestoa.	4	Preceptivo.
Mancomunidad del Urola Medio.	4	Preceptivo.
Tesorería		
Ayuntamiento de Mondragón.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Azpeitia.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Errenteria.	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Irun.	4	Preceptivo.

Madrid, 13 de noviembre de 2015.–El Director General de la Función Pública, Javier Pérez Medina.